INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION-SERVICIOS T.I.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

A : GERALDINE ALISSON VALENCIA PACHECO

Coordinador(a) de Área

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION-SERVICIOS T.I.

De : ANDRES MARTIN SILVA BASAURI

ANALISTA DE SOPORTE INFORMATICO

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION-SERVICIOS T.I.

Asunto : EVALUACIÓN TÉCNICA DE OPERATIVIDAD DE BIENES

MUEBLES.

Referencia: PROVEIDO Nº D000088-2025-INPE-OSIN.TI (05Mayo2025)

Fecha: Lima, 05 de Mayo de 2025

#### 1. Antecedentes

1.1. Mediante el documento de la referencia, se solicitó la evaluación técnica de un estabilizador que se encuentra en el almacén de la Sede La Victoria el cual se detalla a continuación:

ITEM	COD SBN	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAUSAL DE BAJA
1	462252150278	Estabilizador de voltaje	FASE	FES-10	5129727	RAEE

## 2. Análisis

- 2.1. Se llevó a cabo la evaluación técnica de un estabilizador de voltaje con el objetivo de determinar su estado funcional y viabilidad para su uso futuro.
- 2.2. Durante la revisión técnica, se constató que el bien, presenta un grado avanzado de obsolescencia, lo que imposibilita su reparación y reacondicionamiento. Asimismo, el almacenamiento prolongado ha contribuido a la degradación de sus componentes internos, acelerando su obsolescencia y reduciendo cualquier posibilidad de reutilización. Cabe señalar que la permanencia de este bien en almacén no solo representa una carga innecesaria en términos de espacio físico, sino que también puede constituir un riesgo ambiental si no se dispone adecuadamente conforme a la normativa de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

#### 3. Conclusiones

3.1. El bien evaluado presenta un alto grado de obsolescencia y deterioro, lo que impide su funcionamiento óptimo y su reutilización dentro de la operatividad.





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION-SERVICIOS T.I.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

3.2. La permanencia del bien en desuso puede generar riesgos ambientales si no se gestionan adecuadamente, haciendo imprescindible su disposición final conforme a la normativa RAEE.

### 4. Recomendaciones

- 4.1. Proceder con la baja del bien por causal RAEE.
- 4.2. Registrar formalmente la baja del bien en el inventario institucional, asegurando la actualización de los activos tecnológicos y evitando la acumulación de bienes obsoletos.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que sirva determinar, salvo mejor parecer.

Documento firmado digitalmente

ANDRES MARTIN SILVA BASAURI
ANALISTA DE SOPORTE INFORMATICO
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION-SERVICIOS T.I.

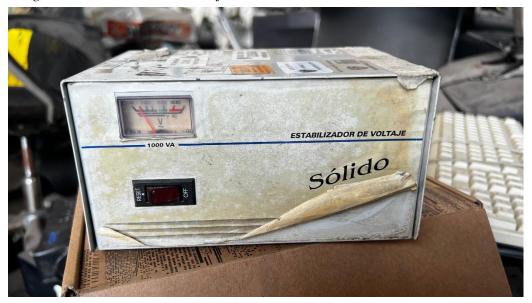


# **ANEXOS**

Imagen 1. Estabilizador de voltaje



Imagen 2. Estabilizador de voltaje





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

Imagen 3. Estabilizador de voltaje



